APROBACIÓN PÓLIZA DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINACIEROS - CONTRATO TC-DC-002-2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR A LOS USUARIOS DEL SITM TRANSCARIBE LOS SERVICIOS DE RECARGA VIRTUAL DE PASAJES EN LOS MEDIOS DE PAGO HABILITADOS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN Y VENTA DE PASAJES QR DINÁMICOS, MEDIANTE PLATAFORMAS INTEGRADAS AL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO, Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES Y/O CONEXAS AL OBJETO CONTRACTUAL.

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($158.292.000)
PLAZO DEL CONTRATO: Hasta el 7 de diciembre de 2026.
TIPO DE PÓLIZA: INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS.
CONTRATISTA/TOMADOR: MEGAPAGOS.CO S.A.S. identificada con NIT No. 901406309-2.
BENEFICIARIO: TRANSCARIBE S.A.
PÓLIZA NÚMERO: AB000666.
DOCUMENTOS DE LA PÓLIZA: Anexo 0 y Anexo 2 de Inclusión como Beneficiario Adicional a TRANSCARIBE S.A.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 3 de septiembre de 2026.
ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

AMPAROS, VIGENCIAS Y CUANTÍAS:

- **Actos Fraudulentos o Deshonestos de Empleados:**

Vigencia: 03/09/2026 Hasta: 22/07/2027 - Cuantía: $ 450.000.000

***Nota:** Teniendo en cuenta que el contratista envió documento de constancia de cobertura, sin inclusión de numero que identificara al contrato, la entidad procedió a requerir la subsanación de esta incongruencia. En este sentido, el contratista remitió el día 3 de septiembre de 2026, constancia de cobertura corregida.

Verificadas las cuantías y vigencias de la Póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros y su correspondencia con lo previsto en la cláusula décima quinta del contrato celebrado entre las partes, se permite aprobar la póliza de la referencia.

Dado en Cartagena de Indias, a los tres (3) días del mes de septiembre de 2026.

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
GERENTE GENERAL
TRANSCARIBE S.A.

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó	Liliana Caballero Carmona	P.E. Oficina Asesora Jurídica	
Elaboró	Adriana Padilla Paternina	Contratista Oficina Asesora Jurídica	AdriPP
Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			